RESOLUCIÓN No. 007-2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-LOC3-005-2024, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA".

LA ALCALDESA LOCAL LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en cumplimiento de lo consagrado por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, DECRETO 0581 DE 2004, LEY 1617 DE 2013 y los artículos 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Cartagena, requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto la: ***"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA".***

Que, para tal efecto, se elaboraron los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones, estudios del sector, documentos que podían consultarse en la plataforma del SECOP II.

Que de conformidad con lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos junto con el proyecto de pliego de condiciones y anexos de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-LOC3-005-2024**, se publicaron desde 28 de octubre de 2024 en la plataforma SECOP II.

Que la modalidad contractual que corresponde para la selección del contratista es la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 el Decreto 1082 de 2015.

Que, durante el término establecido en la publicación del proyecto de pliegos, no se presentaron por medio de la plataforma de SECOP II observaciones al referido documento.

Que, para el presente proceso de selección, el Distrito de Cartagena ha estimado el valor del contrato a celebrar en la suma de **MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.000.000.000)**, el cual será imputado al presupuesto de gastos del Distrito de la vigencia fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 12 del 12 de septiembre de 2024**, expedido por la secretaria de Hacienda Distrital.

Que se cumplieron con las etapas previas al acto de apertura tal y como lo dispone la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Que mediante el presente acto se hace la convocatoria a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, a fin de que adelanten el control que consideren pertinente.

Que en observancia y cumplimiento al Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993), ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad publicó el proyecto de pliego de condiciones, y adopta el texto definitivo, con el fin de darlos a conocer a las personas interesadas en el presente proceso de contratación.

Que se requiere de la designación del Comité Asesor y Evaluador para el proceso de selección contractual, que cumpla con las siguientes funciones:

a. Conceptuar desde el ámbito de sus competencias sobre los documentos y actos del proceso y proponer las modificaciones de los mismos, si a ello hay lugar.

b. Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes previstos en los pliegos de condiciones, respecto de las ofertas presentadas, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en dichos pliegos.

RESOLUCIÓN No. 007-2024

c. Presentar los respectivos informes de evaluación de las ofertas y recomendar al ordenador del gasto delegado el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada y proyectar las respuestas a las observaciones al respectivo informe de evaluación.

d. Recomendar procedimientos que mejoren la eficiencia y economía del proceso que haga parte, así como definir conflictos de interpretación de las normas de contratación, respetando en todo caso los principios que rigen la actividad contractual

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAM.-LOC3-005-2024,** cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA",** de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señalas por la entidad en el respectivo pliego de condiciones y estudios previos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese y Adóptese el texto definitivo de los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos en el portal único de contratación, con el fin de que cualquier persona interesada los consulte en el siguiente link: (SECOP II) - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente, el cual será configurado en la plataforma SECOP II, y solo podrá ser modificado a través de adenda en la plataforma.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de octubre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación estudios y documentos previos	28 de octubre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	28 de octubre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 5 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

RESOLUCIÓN No. 007-2024

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	6 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación del pliego de condiciones definitivo	6 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 8 de noviembre de 2024 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Realización del sorteo	12 de noviembre de 2024 a las 3:30 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Audiencia Virtual
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 13 de noviembre de 2024	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	14 de noviembre de 2024 6:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo máximo para la expedición de Adendas	15 de noviembre de 2024 6:59 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	18 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/In

RESOLUCIÓN No. 007-2024

		dex
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	18 de noviembre a las 10:05 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación del informe preliminar de evaluación	20 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 21 al 25 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	26 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, linkhttps://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27 de noviembre de 2024	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Firma del contrato	27 de noviembre de 2024	El presente contrato se aprobará por las partes desde la plataforma del SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la celebración del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la presentación de las garantías.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

PARAGRAFO: La publicación de los documentos inherentes a la presente selección, que conforme a las normas vigentes deban publicarse, se hará en la plataforma transaccional SECOP II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información, sobre el presente proceso, deberá consultarse en dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

RESOLUCIÓN No. 007-2024

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca la participación de la comunidad, directamente o mediante el mecanismo de las veedurías ciudadanas, para la presente contratación, a fin de que ejerzan el control que consideren necesario.

ARTÍCULO QUINTO: Desígnese el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **SAM.-LOC3-005-2024**, el cual estará integrado así:

- **COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:** Un (1) Asesor Jurídico Externo vinculado a la alcaldía local localidad industrial y de la bahía del Distrito de Cartagena
- **COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:** Un (1) asesor técnico externo, adscrito a la alcaldía local localidad industrial y de la bahía del Distrito de Cartagena
- **COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:** Un (1) Asesor Financiero Externo vinculado a la alcaldía local localidad industrial y de la bahía del Distrito de Cartagena

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en el SECOP, dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Cartagena de Indias, a los 06 días del mes de noviembre de 2024.

YUCELIS GARRIDO OCHOA
Alcaldesa Local Localidad Industrial y de la bahía

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Proyectó: *Luis Amaury hurtado B. / Asesor jurídico Externo.*